



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1120

Bogotá, D. C., lunes, 12 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2016

(septiembre 13)

Legislatura 2016-2017 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:04 a. m., del día martes trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

El Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay:

Solicita a la Secretaria General de la Comisión verificar el quórum.

La Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, verifica la existencia de quórum decisorio, con la presencia de nueve (9) honorables Senadores, así:

Martínez Aristizábal Maritza
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Árlax
García Realpe Guillermo
Macías Tovar Ernesto
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
Sierra Grajales Luis Emilio y
García Burgos Nora María.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Galvis Méndez Daira de Jesús
Gómez Jiménez Juan Diego

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Mora Jaramillo Manuel Guillermo.

Acto seguido el Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Declara abierta la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, da lectura al Orden del Día y a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 13 de septiembre de 2016

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político sobre la concesión de cuarta generación 4G para el corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena-Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad denominada "Malla Vial del Meta"; así como sobre la decisión del gobierno de convocar la licitación de la doble calzada Pasto-Popayán; la situación de la construcción de la vía Pasto-Aeropuerto y la situación de avance y financiación de la variante San Francisco-Mocóa que conecta al sur del país, de acuerdo con las Proposiciones números 04 y 05 de 2016.

Citados: Ministro de Transporte, doctor *Jorge Eduardo Rojas Giraldo*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; Director del Departamento de Planeación Nacional

(DNP), doctor *Simón Gaviria Muñoz*; Director de Inviás, doctor *Carlos Alberto García Montes*; Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor *Luis Fernando Andrade Moreno*.

Invitados: Vicepresidente de la República de Colombia, doctor *Germán Vargas Lleras* y Coordinador de Infraestructura de la Vicepresidencia de la República, doctor *Luis Fernando Mejía Gómez*.

Citantes: **Honorables Senadores** *Maritza Martínez Aristizábal*, *Daira Galvis Méndez* y *Guillermo García Realpe*.

Proposición número 04 de 2016

Cítese al Ministro de Transporte, doctor *Jorge Eduardo Rojas* y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor *Luis Fernando Andrade*, a un debate de control político sobre la concesión de cuarta generación 4G para el corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena-Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad denominada “Malla Vial del Meta”, el desarrollo de sus componentes y recortes en algunas unidades funcionales que se estimaban intervenir inicialmente dentro de la Alianza Público Privada, con el fin de mejorar la conectividad del departamento y servir de catalizador en el intercambio comercial entre la Orinoquia y el centro del país, siendo los Llanos Orientales la principal zona productora de petróleo y la última frontera agrícola.

Invítese al señor Vicepresidente de la República de Colombia, doctor *Germán Vargas Lleras*.

Cítese también al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*. Sesión que deberá ser transmitida en directo por el canal institucional.

CUESTIONARIO PARA EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Copia de los documentos presentados por el originador del proyecto de Asociación Público Privada (APP) para el Corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena-Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad “Malla vial del Meta”, en cumplimiento de las etapas de prefactibilidad y factibilidad, según los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1508 de 2012.

2. Certificación de registro de la APP Malla vial del Meta en el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP).

3. Copia de los documentos entregados a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., como soporte del cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el Título IV Etapa Preoperativa-Generalidades, numerales 4.1 y 4.2, del contrato de concesión bajo el esquema de APP N° 4 del 5 de mayo de 2015 y, copia de las observaciones o recibo a satisfacción de la ANI, de cada una de esas acciones por parte del Concesionario, a la fecha.

4. Copia de las modificaciones realizadas a la fecha del contrato de concesión bajo el esquema de APP N° 4 del 5 de mayo de 2015.

5. Copia de los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones del concesionario establecidas en

el Capítulo II, numeral 2.3 del contrato de concesión bajo el esquema de APP N° 4 del 5 de mayo de 2015.

6. Copia del contrato de transacción suscrito entre el Departamento del Meta y la ANI para terminar el proceso judicial de controversias contractuales N° 25000233600020130172500.

7. Copia de la documentación correspondiente a la entrega de los tramos viales citados en el “Alcance” del Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 010 de 2015, suscrito entre la ANI y el departamento del Meta.

8. Informe de la ANI sobre el desarrollo hasta la fecha del Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 010 de 2015 y el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el mismo, por parte de las dos entidades.

9. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 444 de 1994, Concesión Bogotá– Villavicencio.

10. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 005 de 2015, Construcción Chirajara– Villavicencio.

11. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 004 de 2015, Concesión Malla vial del Meta.

12. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 002 de 2014, Asociación Público Privada “Perimetral del Oriente”.

13. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 010 de 2015, Concesión Villavicencio-Yopal.

14. Remita la copia magnética de los informes de interventoría de los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016, en conjunto con todos sus anexos del Contrato N° 009 de 2015, Concesión “Transversal del Sisga”.

15. Serie estadística del tráfico mensual de los peajes establecidos en las siguientes concesiones: Bogotá-Villavicencio, Malla Vial del Meta, Villavicencio-Yopal y Transversal del Sisga. Presente esta información para cada peaje que integra cada concesión y desagreguela por categoría y anualizada desde el año 2012 a la fecha actual.

16. Serie estadística del tráfico mensual de los peajes establecidos en las siguientes concesiones: Desarrollo vial del Norte de Bogotá, Fontibón-Facatativá-Los Alpes, Autopistas del Café, Cortijo-La Punta-El Vino, Santa Marta-Riohacha-Paraguachón, Cartagena-Barranquilla, Girardot-Espinal-Neiva, Zona Metropolitana de Bucaramanga, Bogotá-Girardot, Desarrollo Vial Oriente de Medellín y Rumichaca-Pasto-Choachí. Presente esta información para cada peaje que integra cada concesión y desagreguela por categoría y anualizada desde el año 2012 a la fecha actual.

17. ¿Cuál es el estado actual del proyecto “Bogotá-El Tablón” que hace parte del proyecto de la doble calzada Bogotá-Villavicencio?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE

1. Remita la serie estadística de las inversiones realizadas por el Ministerio de Transporte y otras entidades del Gobierno nacional en materia de infraestructura (carreable, fluvial, aérea, ferroviaria) en la región de la Orinoquía, desagregada para cada uno de los departamentos que la integran. Presente esta información para cada año, desde el 2010 a la fecha actual.

2. Remita el nivel de ejecución del presupuesto asignado a su cartera, de los rubros que se destinaron a inversiones viales en los departamentos que integran la Orinoquía. Presente esta información para cada año, desde el 2010 a la fecha actual.

3. Explique los alcances del Plan Estratégico Intermodal de Infraestructura de Transporte PEIIT y cómo se articula con la región de la Orinoquía y la APP Malla Vial del Meta. Señale las inversiones que se han ejecutado en el marco del PEIIT desde su implementación a la fecha actual.

4. Serie estadística del tráfico mensual de los peajes establecidos en las principales vías de la región de la Orinoquía que no encuentran en concesión. Presente esta información para cada peaje que integra cada corredor vial y desagreguela por categoría y anualizada desde el año 2012 a la fecha actual.

5. Señale los costos de transporte de carga para cada año de la última década, de los siguientes corredores viales: Bogotá-Cartagena, Bogotá-Medellín, Bogotá-Cali, Bogotá-Villavicencio, Bogotá-Santa Marta, Bogotá-Barranquilla, Bogotá-Buenaventura, Medellín-Cartagena, Medellín-Cartagena, Medellín-Cali, Cali-Pasto y Bogotá-Yopal.

6. Remita el inventario de vías primarias del país, señalando sus características (longitud, su estado actual de pavimentación, a cargo de cual entidad se encuentra, entre otros). Desagregue esta información por departamento.

7. Remita el inventario de vías secundarias, señalando sus características (longitud, estado actual de pavimentación, a cargo de cual entidad o ente territorial se encuentra, entre otros). Desagregue esta información para cada departamento.

8. Remita el inventario de vías terciarias, señalando sus características (longitud, estado actual de pavimentación, a cargo de cual entidad o ente territorial se encuentra, entre otros). Desagregue esta información para cada departamento.

Presentada por las honorables Senadoras Maritza Martínez Aristizábal y Daira Galvis Méndez, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día martes 26 de julio de 2016.

Proposición número 05 aditiva a la número 04 de 2016

Cítese al Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo; al Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Simón Gaviria Muñoz; al Director de Inviás, doctor Carlos Alberto García Montes, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Luis Fernando Andrade Moreno e invítase al Director para la Coordinación de Infraestructura de la Vicepresidencia

de la República, doctor Luis Fernando Mejía Gómez para que den respuesta a los siguientes temas:

La decisión del Gobierno de convocar la licitación de la doble calzada Pasto-Popayán incluida la variante Timbo-Estanquillo dentro de las obras de cuarta generación.

La situación de la construcción de la doble calzada de la vía Pasto-Aeropuerto. La situación de avance y financiación de la variante San Francisco-Mocoa que conecta al sur del país.

Se adjunta cuestionario sobre los temas antes citados para que sea respondido por los citados.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE

Vía Pasto-Popayán

– ¿Por qué fue excluida de la tercera ola de las vías 4G la vía Pasto-Popayán?

– ¿Por qué la intervención de la vía Pasto-Popayán se ha previsto solo en los tramos Rumichaca-Pasto y Santander de Quilichao-Popayán, dejando por fuera el tramo vial que mayores problemas y condiciones presenta?

– ¿Qué proyectos se van a implementar para lograr la integración del departamento de Nariño con el centro del país si se excluye la vía Pasto-Popayán de los proyectos 4G?

– ¿Qué se ha planeado respecto del tramo Timbío-Estanquillo?

– ¿Cuál es la financiación que se tiene prevista para implementar los proyectos que logre la integración vial del departamento de Nariño con el centro del país, en especial la vía Pasto-Popayán?

Doble Calzada Pasto-Aeropuerto

– ¿Cuál es el costo estimado de recursos necesarios para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Están presupuestados los recursos para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuál ha sido el cronograma de ejecución de las obras del Proyecto desde el momento de la adjudicación del Contrato y el estado de avance de la ejecución y/o inversión presupuestal en el proyecto por sectores, indicando los saldos por ejecutar y las obras que se van a realizar con los mismos en cada uno de los sectores al interior de dicho Proyecto?

– ¿Cómo se van a ejecutar las obras pendientes en el Proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento en obra del proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

Vía Mocoa-San Francisco

– ¿Informar el estado de cumplimiento de las políticas correspondientes al Eje de Transporte Intermodal Tumaco (CO) -Belem do Pará (BR) de la Iniciativa IIRSA?

– ¿Qué proyectos se han implementado o están destinados a la integración real Colombia, Norte de Ecuador, Perú y Brasil?

– ¿El Gobierno Nacional suscribió el Contrato de Préstamo BID 2271/ OC-CO del 3 de mayo de 2010 a través del cual el BID otorgó a la Nación un crédito

hasta por la suma de US\$ 203 millones para la financiación parcial de la construcción de la variante (Fase I). Indicar el estado de los desembolsos realizados por parte del BID y su destinación, cuándo se realizará el desembolso total de los recursos y cuál es el plan de inversión de los mismos?

– ¿El Inviás manifestó a la Cámara de Representantes en septiembre de 2014 que se terminarían los estudios y diseños del nuevo trazado de los sectores que atraviesan la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca del Río Putumayo, han transcurrido más de 18 meses desde que se presentó dicho informe, sin embargo no se evidencia avance en la gestión de dicha Entidad, infórmenos las causas de este retraso, que actividades ha desplegado el Ministerio para el desarrollo de la política del IIRSA y cuáles son las estrategias para dar agilidad a este proyecto en el Inviás.

– ¿Se ha difundido la información que la evaluación financiera de los nuevos diseños, presenta índices negativos de rentabilidad del proyecto, lo cual lo ubica en un riesgo de inviabilidad, cerca de quince (15) años para su ejecución y recursos requeridos cercanos a los dos (2) billones. Como se ha manifestado históricamente por los diferentes actores sociales y políticos de Nariño, Putumayo, Caquetá, Huila, la ejecución de la Variante San Francisco-Mocoa es vital. Indicar cuál es la estrategia desde el Gobierno Nacional para el desarrollo de este corredor, cuáles son las alternativas de financiación, plan de inversión y el cronograma estimado para su desarrollo.

– ¿El Ministerio de Transporte ya tramitó el Documento CONPES para la financiación de la terminación del Proyecto? ¿Cuál es el estado de dicha gestión?

– ¿Indicar el estado de avance de las obligaciones correspondientes al PMASIS contemplado en la Licencia Ambiental del Proyecto y cuál es la estrategia y política que se tiene planteada para darle sostenibilidad a las políticas de manejo y control ambiental en la Reserva Forestal, una vez el proyecto sea ejecutado por el Ministerio de Transporte-Inviás, qué acuerdos o programas se han planteado con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio del Interior para el efecto que garanticen su sostenibilidad? ¿Se ha tenido en cuenta a las diferentes comunidades indígenas que habitan las inmediaciones de la Reserva?

– Indicar el estado de las Consultas Previas que se adelantan con las comunidades indígenas que se encuentran asentadas en la región, como consecuencia de la modificación de los Estudios y Diseños a los sectores 2 y 3.

– ¿La Variante San Francisco-Mocoa, es una vía de importancia estratégica nacional-Proyectos PINES -corredor intermodal IIRSA, no obstante, dicho corredor no figura en la Red Nacional de Carreteras del Inviás, el Plan de Expansión Vial no se presenta desde el año 2001, para que fecha se compromete el Ministerio de Transporte a cumplir dicha obligación?

CUESTIONARIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Vía Pasto-Popayán.

– ¿Por qué fue excluida de la tercera ola de las vías 4G la vía Pasto-Popayán?

– ¿Por qué la intervención de la vía Pasto-Popayán se ha previsto solo en los tramos Rumichaca-Pasto y

Santander de Quilichao-Popayán, dejando por fuera el tramo vial que mayores problemas y condiciones presenta?

– ¿Qué proyectos se van a implementar para lograr la integración del departamento de Nariño con el centro del país si se excluye la vía Pasto-Popayán de los proyectos 4G?

– ¿Que se ha planeado respecto del tramo Timbío-Estanquillo?

– ¿Cuál es la financiación que se tiene prevista para implementar los proyectos que logre la integración vial del departamento de Nariño con el centro del país, en especial la vía Pasto-Popayán?

Doble Calzada Pasto-Aeropuerto.

– ¿Cuál es el costo estimado de recursos necesarios para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Están presupuestados los recursos para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuál ha sido el cronograma de ejecución de las obras del Proyecto desde el momento de la adjudicación del Contrato y el estado de avance de la ejecución y/o inversión presupuestal en el proyecto por sectores, indicando los saldos por ejecutar y las obras que se van a realizar con los mismos en cada uno de los sectores al interior de dicho proyecto?

– ¿Cómo se van a ejecutar las obras pendientes en el proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento en obra del proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

CUESTIONARIO PARA INVÍAS

Vía Pasto-Popayán.

– ¿Por qué fue excluida de la tercera ola de las vías 4G la vía Pasto-Popayán?

– ¿Por qué la intervención de la vía Pasto-Popayán se ha previsto solo en los tramos Rumichaca-Pasto y Santander de Quilichao-Popayán, dejando por fuera el tramo vial que mayores problemas y condiciones presenta?

– ¿Qué proyectos se van a implementar para lograr la integración del departamento de Nariño con el centro del país si se excluye la vía Pasto-Popayán de los proyectos 4G?

– ¿Qué se ha planeado respecto del tramo Timbío-Estanquillo?

– ¿Cuál es la financiación que se tiene prevista para implementar los proyectos que logre la integración vial del departamento de Nariño con el centro del país, en especial la vía Pasto-Popayán?

Doble Calzada Pasto-Aeropuerto.

– ¿Cuál es el costo estimado de recursos necesarios para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Están presupuestados los recursos para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuál ha sido el cronograma de ejecución de las obras del proyecto desde el momento de la adjudicación del contrato y el estado de avance de la ejecución y/o inversión presupuestal en el proyecto por sectores, indicando los saldos por ejecutar y las obras que se van

a realizar con los mismos en cada uno de los sectores al interior de dicho proyecto?

– ¿Cómo se van a ejecutar las obras pendientes en el proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

– ¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento en obra del proyecto doble calzada Pasto-Aeropuerto?

Vía Mocoa-San Francisco.

– ¿Cuál ha sido el cronograma de ejecución de las obras del proyecto desde el momento de la adjudicación del Contrato de Obra número 407 de 2010 y el estado de avance de la ejecución y/o inversión presupuestal en el proyecto por sectores, indicando los saldos por ejecutar y las obras que se van a realizar con los mismos en cada uno de los sectores al interior de dicho proyecto?

– ¿Cómo se van a ejecutar las obras pendientes en el Proyecto Variante San Francisco-Mocoa?

– ¿Reseñar los indicadores de cumplimiento en obra del proyecto correspondiente a los 46 kilómetros de variante.

– ¿Sirvase indicar cuál es el estado de avance de la elaboración de los estudios y diseños nuevos del proyecto?

– Como consecuencia de lo anterior, ¿cuál es el estado de avance del trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa, y cuáles son los pendientes al respecto (esta pregunta se recomienda realizarla también al ANLA)?

– ¿Cuál es el recurso final requerido para la ejecución de la totalidad del proyecto de la Variante San Francisco-Mocoa y la proyección de ejecución de la inversión requerida?

– ¿En qué etapa se encuentra el trámite de Documento CONPES para los recursos adicionales para la terminación del proyecto de la Variante San Francisco-Mocoa? Indicar si el Gobierno nacional descartó definitivamente la financiación por parte del BID.

– ¿Sirvase informar a esta Corporación qué medidas ha implementado el Invías para el mantenimiento de los tramos de vía ejecutados en desarrollo del Contrato de Obra número 407 de 2010 y en particular para realizar la pavimentación del proyecto contemplado en la Fase II contemplada en el CONPES 3609 del 14 de septiembre de 2009 y cuál es el avance del Contrato Plan Nariño, el estado de inversión de los 75.000 millones apropiados en el mismo, que según el Invías, se invertirían en la vigencia 2016?

– ¿Cuáles son los índices de accidentabilidad de la Vía Pasto-Mocoa (denominado Trampolín de la Muerte) entre agosto de 2010 y la fecha?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, dijo en su última intervención en el Congreso que estaba cerca la financiación de la vía Popayán-Pasto.

– ¿Cuáles son estos recursos de financiación?

– ¿Están presupuestados los recursos para terminar la doble calzada Pasto-Aeropuerto?

CUESTIONARIO PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Vía Mocoa-San Francisco

– ¿El Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (Invías) se encuentran tramitando la expedición de un documento CONPES para contar con los recursos necesarios para culminar la construcción de la Variante San Francisco-Mocoa. Indicar cuál es el Estado de dicho Trámite en el Departamento Nacional de Planeación? Para que fecha se tiene programada la citación a los miembros del CONPES?

– ¿Indicar al interior de la estructura del Plan Nacional de Desarrollo –Sector Infraestructura y Transporte, como se ubica la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa? ¿Cómo se establece el desarrollo de la política y/o Programa IIRSA al interior del Plan?

Presentada por el honorable Senador *Guillermo García Realpe*, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día martes 26 de julio de 2016.

IV

Discusión y votación en primer debate del proyecto de ley

Proyecto de ley número 27 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario, frente a los costos de los fertilizantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar* y honorable Representante *Rubén Darío Molano*.

Ponente: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2016.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

– **Seguidamente el señor Presidente concede el uso de la palabra al Senador Milton Álex Rodríguez Sarmiento:**

Yo pensaría que de pronto mientras se hace las consideraciones del caso si vamos a adelantar o no el debate, me parece que es mejor pasar el proyecto de ley que está pendiente antes del debate, ¿sí me explico?, porque es que tal como está aprobado el orden del día es como si fuéramos a hacer el debate y después fuéramos a aprobar el proyecto de ley, entonces yo creo que no sé si van a adelantar el debate o no eso es a consideración de los citantes, pero mientras se considera si sí o si no me parece a mí que valdría la pena aprovechar que hay quórum decisorio para considerar el proyecto de ley que ha presentado el Senador Macías que me parece además de la mayor importancia porque si hay un tema que mortifica a los agricultores en Colombia es el tema de los insumos, creo que en eso el Gobierno ha sido bastante laxo con las prácticas restrictivas a la competencia, hay verdaderos carteles, verdaderos oligopolios en los temas de los fertilizantes, en los temas de los insumos del sector agropecuario y la verdad es que este proyecto entiendo al Senador Macías que apunta precisamente a establecer unas medidas de protección al sector agropecuario que estamos en mora de hacerla, entonces yo propongo señor Presidente que se evacúe primero el proyecto de ley que está en el orden del día mientras a ver si llegan los ministros que están citados o mientras la Secretaría nos informa si vienen, si no vienen o qué ocurre con el tema.

– **El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, señala:**

Aquí extraoficialmente pues la doctora Maritza y el doctor García Realpe ya tienen una decisión tomada con respecto al debate, entonces aprovechando que hay un quórum decisorio salimos del tema del debate que son 2, 3 minutos que se va a hacer unas consideraciones y aprovechamos porque es importante que tenemos una proposición, tenemos algo para aprobar muy importante que ya usted lo acaba de mencionar que es la iniciativa del doctor Macías, les ruego a los colegas que ojalá permanezcan en sus puestos y para aprovechar de una vez por todas pues y salir de esta gran iniciativa, pero a ver, certifíqueme señora Secretaria si hay excusas y en qué momento las presentaron los señores ministros para ver si le damos, iniciamos el debate que está citado para el día de hoy 13 de septiembre.

– **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, informa:**

Señor Presidente le informo que de los funcionarios citados envié excusa el señor Ministro de Transporte y el Director General de Planeación, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la ANI, y el Vicepresidente de la República, que me permito leer:

Bogotá, D. C., 12-09-2016

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional

Honorable Senado de la República

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7ª N° 8-68

Bogotá

Respetada Secretaria Hoyos:

Debido a que debo atender compromisos de último momento relacionados con el sector de infraestructura y transporte en el departamento de Cundinamarca, me permito excusarme por la imposibilidad de asistir al debate de control político programado por la Comisión Quinta del Senado para el día 13 de septiembre de 2016 de acuerdo a las Proposiciones números 04 y 05 de 2016 referentes a la concesión de cuarta generación para el corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena, Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad denominada Malla Vial del Meta, así como la decisión del gobierno de convocar la licitación de la doble calzada Pasto-Popayán, la situación de la construcción de la vía Pasto-Aeropuerto y avance y financiación de la variante San Francisco-Mocoa que conecta al sur del país respectivamente.

Delegó al doctor Dimitri Zaninovich Victoria, Vice-ministro de Infraestructura para que para que represente a esta cartera en dicha citación e igualmente informo que al debate asistirán: el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade Moreno y el Director del Instituto Nacional de Vías, Carlos García Montes.

Cordialmente,

Jorge Eduardo Rojas Giraldo,

Ministro de Transporte.

Bogotá, D. C., lunes 12 de septiembre de 2016

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Congreso de la República

Carrera 7ª N° 8-68

Ciudad

Respetada Secretaria:

En atención al Oficio CQU-CS-1595-2016, en donde las Senadoras Maritza Martínez, Daira Galvis y el Senador Guillermo García Realpe, me citan a debate de control político para desarrollar las proposiciones enunciadas en el asunto, me permito informar que no podré asistir a la sesión dado que estoy atendiendo la citación de las Comisiones Económicas Conjuntas que estudian el Presupuesto General de la Nación de 2017, no obstante dada la importancia del tema a discutir he delegado al Subdirector Sectorial General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate, en compañía del Director de Infraestructura y Energía Sostenible, doctor César Augusto Peñaloza y sus asesores para que asistan en representación de la entidad.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la Comisión no sin antes reiterar la disposición de atender la solicitud desde el honorable Congreso.

Cordialmente,

Simón Gaviria Muñoz,

Director General.

* * *

Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2016

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 13 de septiembre a las 10:00 a. m. relacionada en el asunto. Lo anterior debido a que el señor ministro se encuentra citado por las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado y de la Cámara de Representantes para la discusión del Proyecto de ley número 040 de 2016 Cámara, 60 de 2016 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistiré en representación del Ministerio de Hacienda Público.

Cordial saludo,

María Ximena Cadena Ordóñez,
Viceministra General,
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

* * *

Bogotá, D. C.,

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta Constitucional

Senado de la República

Carrera 7ª N° 8-68

Bogotá, D. C.

Asunto: Proposiciones números 04 y 05 de 2016.

De la manera más atenta me permito confirmar recibo por parte de esa honorable Corporación de la citación al desarrollo de las Proposiciones 04 y 05 de 2016 el próximo martes 13 de septiembre.

Compromisos adquiridos con el Presidente de la República en el departamento del Chocó me impiden acompañarlos a tan importante citación.

Por lo anteriormente expuesto y ante la imposibilidad de atender su citación tal como sería mi intención, he delegado al doctor Andrés Figueredo Serpa, Vicepresidente de Gestión Contractual para que me asista a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Cordial saludo,

Luis Fernando Andrade Moreno,
Presidente,
Agencia Nacional de Infraestructura.

* * *

Bogotá, D. C., lunes 12 de septiembre de 2016

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Congreso de la República de Colombia

Carrera 7ª N° 8-68 oficina 239B

Bogotá, D. C.

Respetada Doctora Hoyos:

Acuso, recibo y agradezco su muy amable invitación al debate de control político sobre la Concesión de Cuarta Generación 4G para el corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena-Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad denominada "Malla Vial del Meta", así como sobre la decisión del Gobierno nacional de convocar la licitación de la doble calzada Pasto-Popayán, la situación de la construcción de la vía Pasto-Aeropuerto y la situación de avance y financiación de la variante San Francisco-Mocoa que conecta al sur del país de acuerdo con las Proposiciones números 04 y 05 de 2016 presentadas por los honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal,

Daira Galvis Méndez y Guillermo García Realpe que se llevará a cabo el próximo 13 de septiembre.

Infortunadamente debo delegar tan amable invitación habida cuenta de que para la fecha y hora prevista debo atender varias reuniones delegadas de esta dirección; por favor acepte mi comedido ofrecimiento de excusas y la manifestación de mis mejores deseos porque este importante debate obtenga los resultados esperados por los honorables Senadores citantes.

Cordialmente,

Luis Fernando Mejía Gómez,

Director para la Coordinación de Infraestructura de la Vicepresidencia de la República.

* * *

Bogotá, D. C., viernes, de 2016

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7ª N° 8-68 oficina 239B

Bogotá, D. C.

Cordial saludo doctora Delcy:

Con atento saludo me es grato hacerles llegar en nombre del señor Vicepresidente de la República sus agradecimientos por el envío de su invitación CQU-CS-1595-2016 al "Debate de control político concesión de cuarta generación para el corredor Granada-Villavicencio-Puente Arimena-Anillo Vial de Villavicencio y Malla Vial del Meta entre otros", que se llevará a cabo en sesión legislativa del día martes 13 de septiembre de 2016 a las 9:30 a. m.

Al respecto me permito informarle que a partir de la expedición del Decreto número 210 del 9 de febrero de 2015 le corresponde al Vicepresidente de la República, "la misión de coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al desarrollo de aquellos proyectos relacionados con los sectores de vivienda e infraestructura, proyectos especiales de renovación urbana, igualmente coordinará los planes de atención especial a ciertas regiones del país, así mismo ejercer la Presidencia de la Comisión Intersectorial del Océano directamente o a través de su delegado".

En virtud de lo anterior y por razones de competencia se dio traslado de su comunicación al doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Ministro de Transporte y al doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para que atiendan su amable invitación.

Atentamente,

Santiago Morales Saénz,

Asesor del Despacho del Vicepresidente.

– **El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, expresa:**

Yo quiero leerles el artículo 250 de la Ley 5ª sobre la excusa en una citación, realmente queremos tener el mejor de los ambientes con el ejecutivo pero es molesto que se cite a los ministros y los ministros no vengan, que los agentes o los superintendentes tampoco vengan a una

sesión tan importante, yo voy a leerles el artículo 250 excusa en una citación: “citado un ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara”, las excusas tienen que ser aceptadas por nosotros, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura, no queremos vernos incurso en este tipo de acciones, pero realmente quiero dejar el mensaje para los ministros y para todas las personas que están citadas, en su defecto, ellos pueden enviar a los viceministros pero todo también tiene que ser admitido por la Comisión respectiva, entonces simple y llanamente es un mensaje que quiero enviar como Mesa Directiva y sé que tenemos el apoyo de todos los Senadores de la Comisión Quinta, la Mesa Directiva esta mañana nos reunimos un poco molestos porque es un debate de mucha importancia para una gran región del país, una importante región del país y que está atenta a que se le dé una respuesta con respecto a este tipo de situaciones que hoy se iban a debatir.

– **Interviene la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Es solamente para decir como citante por qué la molestia hoy con la ausencia de los citados, digamos que acá somos comprensivos; en esta comisión entendemos cuando en oportunidades ministros que son juiciosos, son cumplidos, hacen presencia, pero hay temas que son indelegables. Yo me siento muy contenta, muy tranquila con la presencia del viceministro Dimitri y le agradezco pues que haga el esfuerzo y esté acá también con el Director Nacional de Inviás, el doctor Carlos García, y le agradezco a los que vienen de otras entidades, pero este debate no se puede adelantar si no está el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; es imposible porque es él quien ha venido liderando desde hace tal vez 6 años atrás un proceso que hoy está en incertidumbre y que está generando protestas permanentes en el departamento del Meta, es un tema fundamental para la comunidad, fundamental para el desarrollo del departamento. Por eso es imposible adelantarle si él no se encuentra en este recinto. Por lo tanto, yo le pido señor Presidente que este debate se aplase una semana. Insistamos hasta lograr la presencia porque se trata de una situación que debe resolverse de manera inmediata; está a punto de vencerse el plazo para las definiciones de los esquemas y los cierres financieros. Entonces les pido solidaridad a los Senadores y que procedamos a aplazarlo hasta que hagan presencia de los citados.

– **El Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento expresa:**

Sobre ese mismo tema ya que la Senadora Maritza con muy buen juicio propone el aplazamiento porque a mi modo de ver por la lectura de los cuestionarios es de la esencia de este debate la participación del director de la Agencia Nacional de Infraestructura, comoquiera que estamos de unas concesiones que solo él puede definir los asuntos de orden jurídico, técnico y financiero que seguramente son las preocupaciones que les asisten a estos corredores.

Yo quiero significar Presidente que nosotros en varias oportunidades citamos por lo menos en el transcurso de mi presidencia, no sé si en la del doctor Luis Emilio ocurrió lo mismo, pero que yo recuerde el director de la Agencia Nacional de Infraestructura nunca ha venido a esta comisión por lo menos en este periodo, por lo menos en este cuatrienio y la verdad es que, si bien es cierto que uno entiende que es la Comisión Sexta la que

tiene el resorte digamos del tema de infraestructura y del tema de carreteras de la red de vías del país, también es entendible que esta comisión que representa al campo colombiano, que representa a las regiones, que representa a las zonas productoras, que representan la minería, los hidrocarburos, la energía, la infraestructura va de la mano y nosotros necesitamos conocer lo que está pasando, yo quiero decirle Senadora Maritza que tuve la oportunidad de estar en el departamento de Boyacá este fin de semana y las mismas preocupaciones que se tienen en el corredor del Llano y que se tienen en el corredor del sur del país que ha planteado con buen juicio el Senador García Realpe, son las mismas preocupaciones que tiene la comunidad por ejemplo del Valle de Tenza. Allá fue el señor Presidente, el vicepresidente, fue el director de la Agencia Nacional de Infraestructura, anunciaron con bombos y platillos la famosa vía esa del Sisga, el Secreto a empatar con el piedemonte llanero y la verdad es que hoy hay atraso en el cronograma, hoy se presentan dificultades enormes porque la comunidad no tiene claridad sobre el alcance de muchas de las obras. Y lo que me encontré con sorpresa es que más de 10 alcaldes de esta zona del Valle de Tenza están hondamente preocupados con ese asunto y también requieren una explicación por parte de la ANI; lo propio ocurre con la famosa perimetral del Oriente o que ahora llaman perimetral de Bogotá. Yo lo digo porque yo soy usuario de esa vía; yo soy del municipio de Guasca, y uno lo que nota es que no van a hacer ampliaciones, no van a hacer rectificaciones. Lo que hicieron fue levantar la capa de asfalto que estaba en buen estado y hoy parece un camino de herradura entonces a uno lo que le parece es que era mejor la vía cuando estaba bajo el control del Inviás que cuando se entregó en concesión, porque realmente no se sabe qué es lo que van a adelantar con estas vías y en muchos sitios la queja que hay es que no van a ampliar, no van a rectificar sino que se van a gastar cifras billonarias de pesos simplemente colocando la carpeta asfáltica encima de la que había. Esa es la triste realidad y eso es muy grave porque esa es la bandera del Gobierno, eso es lo que se ha dicho aquí que vamos a revolucionar el tema vial.

Entonces con la venia de la Senadora Maritza y del Senador García Realpe claro que yo les apoyo por supuesto que no se hagan los debates y además yo apoyo a la posición del Presidente que se aplique el reglamento y que se les notifique a esos funcionarios, particularmente al director de la Agencia Nacional de Infraestructura que esta no es una invitación social, no estamos invitándolo aquí a que venga a compartir con nosotros algunas opiniones sobre el tema en esto, es una conferencia, no, esta es una citación que tiene el carácter de obligatorio y que está dentro de los manuales de funciones de los funcionarios cumplir esa citación y que no cumplir los llamados al control político por parte del parlamento comporta citaciones de orden disciplinario si estas ausencias no son debidamente justificadas.

De manera que yo apoyo el tema, pero les pediría: Como es tan complicado que estos funcionarios de infraestructura vengán a esta comisión porque están con el cuento de que entonces Hacienda no viene porque esta no es la Comisión Económica, entonces los otros no vienen porque esta no es la Comisión Sexta, entonces como hacen una tragedia o por lo menos en este semestre para que estos señores comparezcan aquí pues aprovechemos el día que vengán y yo les pediría que, incluir esos dos corredores, el tema y ya que están aquí el doctor Dimitri y las personas de Inviás y me imagino que el de la ANI

envió a algún delegado, creo que es el doctor Figueredo, entonces para que le transmita al doctor Andrade que es muy decente y muy formal, muy caballeroso pero que tiene que venir aquí, que nos da pena pero que no es un tema social, es un tema del cumplimiento del deber, entonces para ser extensivo lo de esos dos corredores en los mismos términos, el tema de la perimetral de Bogotá y el tema de la vía de El Sisga – El Secreto, y yo me voy a permitir pues también invitar a los actores ese día para que vengan al debate y le pediría entonces el favor, no sé si sea necesario doctora Delcy aprobar una proposición aclaratoria o una proposición aditiva, en cuyo caso le solicitaría con su venia Presidente que fuera aprobada para que quedara para la semana entrante, pero eso sí, con ese llamado imperioso de que hay que venir al Congreso de la República, además con ese anuncio que ha hecho el Presidente, que esas justificaciones deben ser, ex ante y no ex post.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación el Orden del Día, el cual es aprobado por los Senadores miembros de la Comisión, y comunica:

Quiero recordar también de que no existen delegaciones de delegaciones quiero que les quede claro también a los funcionarios, a ver, en su orden está el doctor García Realpe, doctor Luis Emilio Sierra, el doctor Macías, el doctor Robledo y la doctora Daira Galvis, tiene la palabra el doctor García Realpe.

-Interviene el Senador Guillermo García Realpe:

Doctor Macías nos vamos a quedar aquí haciendo quórum para debatir su proyecto, así es que tranquilicémonos y es un compromiso hoy sesionar con el tema de proyectos de ley.

Yo le quiero decir a los funcionarios, al doctor Luis Fernando, DNP, al doctor Dimitri, al doctor Carlos García, al delegado del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, a todos los funcionarios, lo que manifiesto no es una actitud contra ustedes, es más, yo tengo la más alta consideración, hemos trabajado temas, precisamente los temas que hoy debatimos en esta sesión lo hemos tratado con ustedes y en general la parte misional, la parte técnica, la parte de detalles de los proyectos que hoy son motivo de debate nos tranquiliza, lo que ocurre es que hoy hace falta aquí además del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura por el tema misional y de toma de una decisión fundamental del planteamiento de la doctora Maritza, el Ministro de Hacienda y el Director del DNP, del señor Ministro y el DNP porque aquí se tiene que tomar decisiones o recoger elementos para tomar decisiones a ese nivel, a ese nivel, no vamos a hacer el debate de fondo, pero yo quiero en 3 minutos decir que en el caso de la doctora Maritza es un proyecto fundamental de conectar el territorio más importante estratégico en la producción agropecuaria del país que es la Orinoquía, para la autonomía, la soberanía alimentaria de Colombia y producir excedentes de exportación y dejar de importar tanto, todos los insumos de los concentrados, el maíz, el sorgo, etc., la Orinoquía, con la Orinoquía Colombia está categorizada como uno de los 7, 8 países más importantes en el mundo para generar alimentos y también de unos proyectos, de un par de proyectos en el sur de Colombia, del Pacífico, del occidente del Macizo Colombiano y de la Amazonía, no solamente porque tiene una gran connotación social porque estamos hablando de desarrollo estratégico y de posconflicto, de posconflicto, consolidación de la paz en los futuros años

si a esas regiones no se les conecta, no se les articula con la infraestructura, pero además de eso los dos trayectos, el trayecto que está contemplado como proyecto dentro de la 3ª ola de las vías de cuarta generación Pasto – Popayán – Popayán – Pasto, no solamente tiene importancia por los dos departamentos por Cauca y Nariño sino una importancia nacional e internacional, porque es el corredor comercio de Colombia con Suramérica con la Comunidad Andina de Naciones, con intercambio de productos tanto de importación como exportación con el Ecuador, con Bolivia, con Perú, en fin con Latinoamérica y resulta que está dentro de los compromisos binacionales y multilaterales ese trayecto que se multiplicó en los últimos años por un índice exponencial en materia de toneladas de carga en materia de un corredor turístico y de vehículos de todo tipo, ese es el trayecto que ha avanzado muy bien en el Valle del Cauca con doble calzada hasta Cali y de Cali a Santander de Quilichao en el norte del Cauca, ya tiene contrato de concesión entre Santander de Quilichao y Popayán y en el sur dentro de las vías de cuarta generación también Pasto – Rumichaca y de qué nos sirve entonces avanzar en los frentes, el sur y el norte, si creamos un cuello de botella, ahorcamos las vías de cuarta generación en este trayecto tan importante y sobre todo cuando pasamos por una falla que sea metro humedal de 70 kilómetros que le han puesto toda la plata del mundo y que se no mejora la transitabilidad, esa es la visión de la carretera Pasto – Popayán que no pueden estar siendo un cuello de botella para el desarrollo del país y para el comercio internacional.

También estamos preocupados porque el trayecto vial que existe entre Tumaco - Pasto – Mocoa – Puerto Asís, dentro del esquema de la integración suramericana de la integración, de la infraestructura suramericana un proyecto estratégico de comunicación y articulación de infraestructura ese proyecto está enmarcado dentro de ese esquema de desarrollo estratégico además de comunicar la Amazonía con el occidente, además de ponerle al Huila a muy pocas horas el mar Pacífico, en fin, y articular en este país que tenemos que analizar en conjunto el occidente con el oriente pasando por las cordilleras que tiene este país, aquí de alguna manera están funcionando las troncales de sur a norte, de norte a sur en el sector del Cauca, en el sector del Magdalena, en la marginal de la selva, pero estamos muy mal de transversales, ahí está el caso de La Línea, está el caso de la Plata – Popayán, Popayán – Isnos y esta que es otra transversal no puede seguir digamos bloqueando esa articulación entre los valles interandinos y el occidente y el oriente ese es un tema estratégico también de desarrollo nacional.

Pero además yo quiero llamar desde el punto de vista estratégico de desarrollo y de integración del país para la paz señores subdirector de Planeación doctor Luis Hernando, el Viceministro Dimitri y de la Agencia Nacional de Infraestructura, que hoy se adelanta un proyecto entre San Francisco y Mocoa que le costó al gobierno más de 400 millones de pesos y que solo adelantó 17 kilómetros como usted muy bien lo sabe en esta área, los detalles los daremos en el debate, lo que ocurre es que si no continúa en los próximos 26 kilómetros que están avanzando en estudios, ojo, esos 400 millones de pesos se van a perder, porque ambos sectores avanzan hasta un punto donde no está construida la vía no sea, sea apertura, y resulta que es más grave, están hasta ahora avanzados en explanación, base y sub base, si no se le coloca en este año 2016 o 2017 la capa de rodadura como la tengan diseñada, sea en concreto rígido o asfalto, esos 400 millones se van a

perder, ahí habrá un gran acto de irracionalidad pública, pero también un detrimento patrimonial, no contrataron toda la obra, la contrataron en parte, adelantaron 17 kilómetros, faltan 26, entonces esos 17 se van a perder y se van a perder 400 millones de pesos, se tiene que tomar una medida inmediata por parte del DNP y Hacienda para promover esos recursos.

En el caso Pasto – Popayán se ha dicho que Isagen se vendió para apalancar esos proyectos, nosotros tuvimos en contra de la venta de Isagen, pero ya que la vendieron apliquen muy bien aplicada esa vía, vamos en el debate a exponer un testimonio en boca del Presidente de los colombianos del doctor Juan Manuel Santos en la Plaza de Nariño cuando manifestó que el primer proyecto de la tercera generación, de la tercera ola de la cuarta generación, el primero es la carretera Pasto – Popayán, lo dice el Presidente en plaza pública, tendremos ese testimonio para que el Ministro de Hacienda, el Director de DNP no lo vayan a hacer quedar mal.

Esperamos, excúseme Presidente, que tanto la Mesa Directiva como nuestra Vicepresidenta del Senado nos ayuden en la próxima reunión, si están aquí los Ministros y el Director del DNP, doctora Daira, pues pone a funcionar la Mesa Directiva del Senado y usted doctor Lidio y doctora Maritza para que estén acá los Ministros, porque si no están pues nos quedamos nuevamente en el aire.

-Seguidamente, hace uso de la palabra el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Yo creo que es bueno que se haga referencia aquí a los que, sí en este caso pues al doctor Carlos García, Director del INVIAS, gran funcionario tengo que decirlo, oriundo de mi departamento Caldas, bienvenido a la Comisión Quinta doctor Carlos García, igualmente al vice Dimitri, al Vicepresidente de Infraestructura de la ANI, es bueno que el país que nos vea en este momento, la gente vea quiénes sí asistieron.

Presidente, mi tema es muy puntual, la semana pasada no pudimos llevar a cabo el tema de debate de los madereros y no lo pudimos llevar a cabo por la ausencia de varios ministros, usted sabe perfectamente que esa fue la razón, porque aquí tenemos la dificultad que cuando citamos a varios de ellos unos confirman y otros no y resulta muy difícil, así Presidente que nosotros podamos llevar a cabo con nuestra agenda legislativa y con nuestra tarea de control político y me preocupa mucho Presidente que a este paso no nos va a alcanzar el tiempo para evacuar todas las sesiones que están ya programadas y todas las citaciones que estamos haciendo aquí en esta Comisión Quinta, si hoy aplazamos nuevamente este debate se nos va a ir corriendo 8 días más nuestra agenda, yo lo que quiero sugerirle es que desde ya envíe una comunicación a los ministros y a los Directores de entidades incumplidos por decir algún término, para contarles cómo es el tema de las ausencias, cómo ellos tienen que presentar las excusas, con qué término, con qué antelación y cuáles son las excusas válidas, hagámoslo saber y también hagámosle saber las consecuencias de incumplir con la Ley 5ª del Senado de la República, que puede llevar a algo que usted ya mencionó y es a la moción de censura, entonces hagamos esa tarea para ver si de aquí en adelante somos capaces de tener a los ministros cumpliendo con las citaciones y no se vea afectado nuestro trabajo legislativo y de ejercicio de control político.

Quiero hacer una referencia a lo que mencionaba el Senador Milton Rodríguez, él decía que él no recuerda

en el tiempo que le correspondió como Presidente haber tenido aquí al Director de la ANI y que no sabe si en el ejercicio que me correspondió también como Presidente haber tenido aquí al Director de la misma y la verdad que no, yo no, tiene razón el Senador Milton Rodríguez, pero tampoco recuerdo Milton que lo hubiéramos citado y si no recuerda que lo hayamos citado por una sencilla razón y es que ese no es un tema de nuestra Comisión, comisión de infraestructura, es probable que sí Senadora, pero yo hago a referencia es al periodo en el que yo estuve como Presidente y el Senador Milton también lo hacía en ese sentido, de modo que un poco pues como para decir que el Senador, que el doctor Andrade pues no le hemos convocado y como tal no ha asistido, yo sé que es funcionario eficiente, juicioso, pero habrá que citarlo y que venga en el ejercicio de la Ley 5ª que pueda acompañarnos.

De modo que era eso Presidente, sí le dejo esa propuesta envíe esa comunicación, comuníquela a los ministros y a los despachos cómo es que son las excusas, con qué antelación, el procedimiento y que debe ser aceptada por esta Comisión de lo contrario están en la obligación de asistir.

-A su turno, interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

En igual sentido como se han expresado aquí yo iría de pronto más allá Presidente, solidario totalmente con lo que ha expresado usted como Presidente y la Mesa Directiva por la ausencia de los funcionarios, bien lo decía el Senador Milton Rodríguez esto no se trata de una reunión social, sino que es la obligación de los funcionarios de acuerdo a la ley de atender la citaciones y no sé hasta dónde lo hagamos, ya lo hicimos, en esta Comisión existe la moción de observación, además de la de censura está la de observación, que lo hagamos en el día de hoy como para que la Comisión se haga sentir en esto, porque si bien es cierto este no es un tema que atañe directamente a esta Comisión es de la Sexta, pero pues a nosotros sí nos interesa mucho lo que se ha planteado aquí por los citantes la Senadora Maritza Martínez y el Senador Guillermo García, de manera que en eso nosotros como Senadores tenemos un interés muy, muy marcado en estos puntos, inclusive yo quería adicionar a la propuesta que hizo el Senador Milton 2 vías que son las de Neiva – Espinal – Girardot y la de la otra vía que es Santana – Mocoa – Neiva, Senador García, pero además también me hubiera gustado conocer aquí de parte de los funcionarios que es qué pasa, porque están paralizadas las obras en Isnos – Paletará – Popayán y La Plata – Inzá - Totoró – Popayán y en la vía Colombia – La Uribe que se paralizaron estas obras y que es bueno escuchar de los funcionarios que nos informen ello y del corredor vial Santana - Mocoa – Pitalito, perdón Neiva, que se nos diga con claridad, porque resulta que el Gobierno nacional el año pasado en el 2015 acordó con el entonces gobernador de la época Carlos Mauricio Iriarte, por ejemplo no instalar un solo peaje nuevo en el departamento del Huila y ya lo anunciaron por parte del Gobierno, un nuevo peaje en el sitio El Laberinto entre Gigante y La Plata y no ha comenzado la obra siquiera que habían dicho de doble calzada entre Santana – Neiva y Santana y sabemos o por el contrato sabemos que solamente habrá doble calzada Neiva – Campoalegre, es decir 21 kilómetros de los 300 y tantos, pero si no vamos a hacer el debate, de aquí sí es importante que en esa sesión, en ese debate se hable de todas estas vías, porque

vemos mucha publicidad pero muy poca acción en estos proyectos.

Entonces señor Presidente, totalmente solidario con lo que ha expresado aquí la Mesa Directiva y pues para que los funcionarios acudan y no a última hora envíen excusas y delegados que inclusive en algunos casos ni llegan.

-Al respecto el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, manifiesta:

En la comunicación de citación, de la siguiente citación para este debate y para todos los debates como el que se citó para los mataderos señora Secretaria, en esa misiva yo quiero que quede claro y ojalá lo ponga en negrilla, las dos, que no pueden mandar excusas que no estén justificadas y que no sean aprobadas por la Comisión y el rechazo contundente que ha tenido de parte de todos los Senadores de la Comisión Quinta.

-Para una moción de orden, el Senador Guillermo García Realpe, comenta:

Muy brevemente, tal vez no lo dejé terminar, mi reacción fue demasiado rápida, lo que pasa es que es muy sensible este tema, este proyecto, y definitivamente hagamos el debate el día que nos confirmen ellos, porque si no volvemos a la misma circunstancia.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, expresa:

Sí, eso lo vamos a coordinar, tranquilo, tranquilo que eso es lo que vamos a hacer sin ningún tipo de problemas, traumatismo y mejor dicho que no exista ni siquiera una excusa, entonces tenemos lamentablemente una agenda que se programó desde el inicio de este periodo, la teníamos programada hasta el último día de octubre, ya estamos metidos en segunda semana por los aplazamientos en noviembre y casi en la tercera semana de noviembre, sí de noviembre, la programación se corrió, bueno una semana por debates que todos sabemos que se dieron temprano en Plenaria, pero bueno, vamos a tratar de acomodar todas las cosas, si no nos va a tocar hacer sesión 1 o 2 jueves para ponernos al día.

-También para una moción, el Senador Luis Emilio Sierra Grajales, expone:

Para no perder el hilo de lo que está hablando Presidente, me parece que eso es lo que hay que hacer, solamente le agregaría algo, un tema que no mencionó y es para aquellos funcionarios que yo estimaría son novatos o bisoños que creen que pueden delegar y subdelegar, entonces que no hay delegación de delegación, eso lo atribuyo seguramente a desconocimiento de Ley 5ª y que pueden hacer ese tipo de cosas, no se puede hacer delegación de delegación, eso hágaselo claro, para que no cometan esa equivocación que es atribuible seguramente a falta de conocimiento.

-Seguidamente, comenta la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Presidente, es para sumarme a la protesta que miembros de esta Comisión hacen en torno a la ausencia de varios ministros y de varios Directores de entidades, pero lo que pasa es que esto es un disco rayado, como el acetato, cuando existía el acetato, este es un disco rayado, cuando el Congreso cumple, los funcionarios no cumplen y esto va a repercutir en la actividad del Congreso, pero más que repercutir y más que aparecer que no hubo proyectos, que no hubo debates de control político,

que son las funciones típicas del Congreso, del Senado, para referirme en concreto, más que eso es una manera de torpedear la gestión, no es porque nos dañen en sí mismo nuestra capacidad de producción, sino porque es una manera de frustrar la actividad del Congreso y una manera de frustrar de que el pueblo colombiano se entere de qué es lo que pasa, cómo administran, cómo por ejemplo favorecen y desfavorecen regiones, cómo para unos es importante una región, para un Ministro y para otros no; y yo quería decirle, primero que todo, excusar a nuestro Vicepresidente Germán Vargas Lleras, que inclusive si estaba interesado en asistir, porque gran parte de esa labor que se ha desarrollado gran parte de los proyectos que han venido, que se han venido produciendo, que se han venido ejecutando, se debe a un gran equipo, del Vicepresidente con el señor Director de Inviás que está aquí, y que sin embargo a través de Hacienda hemos sentido los palos en la rueda, simple y llanamente porque en este Gobierno se dan unos fenómenos extraños, se ponen a los candidatos a puestos claves, a los candidatos presidenciales y entonces los ponen el uno al otro a competir internamente cuando finalmente el que se perjudica es el pueblo colombiano; entonces como el señor Ministro de Hacienda tiene unos intereses políticos, de manera permanente vemos la falta de presupuesto, la desidia y la insidia en la actitud del señor Ministro de Hacienda, inclusive, mire, aquí tengo las respuestas que nos dio Inviás y que nos dio el DPS, sobre cómo por ejemplo el DPS usurpa las funciones de un instituto de vías que por excelencia y legalmente se constituyó para eso, para ser experto en vías, y cuántos proyectos siniestrados hay y Hacienda no dice nada; entonces era para decirle que nuestro Vicepresidente está en el Chocó junto con la Ministra de Vivienda y el Presidente Santos entregando un sin número de casas a los pobres de este país, casas gratuitas, pero lo que sí no se justifica por ejemplo es que el Ministro de Hacienda no esté, o que el señor, por ejemplo, de la ANI, que debiendo estar no esté, y que el señor Director de Planeación Nacional no esté, entonces para decirle, la Ley 5ª y otro tipo de estatutos establece de qué manera existe las acciones disciplinarias, pero es que aquí hablamos, hablamos y nunca realmente se lleva a cabo este tipo de medidas, jamás he visto que eso se cumpla y los ministros lo saben y se ríen de nosotros y dicen en la calle que es una perdedera de tiempo venir aquí a dar explicaciones, y eso no es desconocido por ninguno de nosotros, por eso es que el Congreso tiene que tener un poco más de amor propio y hacer valer eso que se llama Constitución y Ley 5ª, y sobre todo, hacer valer ese voto popular que fue el que nos eligió y nos postuló para que estuviéramos aquí, ese es el sentido señor Presidente.

Entonces, mínimo, a título de ejemplo, el Código Civil a los que se desaparecen los llaman “muertos presuntos” durante determinado tiempo, “muertos presuntos por desaparecimiento”, ustedes recuerdan y son emplazados, paguemos un aviso y emplacémoslos, son funcionarios casi que muertos presuntos, de la misma manera como lo prevé el código a título de chanza, que es una chanza pesada, pero es lo mínimo que podemos hacer, emplazar a los ministros ausentistas por muertos presuntos, o ponerles defensor de oficio, o llamar a los que ellos delegan defensora de oficio. No, es que hay una cosa, es que nosotros no podemos hoy suplantar al pueblo colombiano, al pueblo del Chocó que está recibiendo las casas, pero aquí por ejemplo tenemos a la Viceministra que si es una defensora de oficio de mi amigo el Ministro de Hacienda.

Entonces, eso para decirles que no hablemos tanto, concretemos, digamos qué es lo que se va a hacer y votemos, pero no vengamos con el mismo cuento y la misma cháchara de siempre que la gente, que los ministros y Directores no vienen y nosotros realmente no hacemos valer esa Ley 5ª que se nos entregó.

-Con la venia del Presidente de la Comisión, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Me uno al clamor de la Comisión porque los ministros no vienen, deben venir, eso está clarísimo y no vienen, habrá que ver es cuál es el correctivo, el problema es que esos no creen en cuentos, y no se toman las medidas que se podrían tomar por razones más o menos obvias; pero bueno, al punto al que quiero y es además dejar mi constancia, es que tengamos en cuenta que el martes próximo hay un debate programado, digamos que yo convoqué hace mucho rato, entonces me parece muy bien que se haga, este debate hay que hacerlo, es importante, yo estuve hasta tarde anoche preparando este debate, estoy muy interesado en intercambiar con el doctor Germán Vargas Lleras y con sus ministros en torno a este tema de las vías 4G, sobre las cuales además en Colombia nadie dice nada, eso es como si fuera una cosa que hubiera caído del cielo y ultramaravillosa y todo era perfecto y todo el mundo feliz, y resulta que eso tiene más de una tela de donde cortar y entonces sería bueno pegarle una miradita aquí un día, pero bueno, el punto es rechazar que los ministros no hayan venido y bueno y que se programen las cosas señor Presidente para que se hagan los debates y recuerdo mi debate que es muy importante Senador Milton, que es el debate que tenemos sobre el caso del maltrato de las transnacionales de los combustibles a las estaciones de servicios, a estos pequeños y medianos empresarios, están muy acosados, ese yo creo que es un debate que nos interesa a todos mucho y está programado para el próximo martes.

Ya la doctora Daira ha dado información de dónde está el Vicepresidente, pues hay también que entender que hoy, nos cruzamos con Conjuntas de Tercera y Cuarta, el tema de presupuesto, por eso insisto, en eso está el Director de Planeación el doctor Simón Gaviria y el Ministro de Hacienda, insisto en que establezcamos, establezcamos un horario que no se cruce por lo menos hasta tanto no estén las Conjuntas, si salen hoy de una vez tendremos posibilidades la semana entrante, sino cruzar el martes con miércoles y la hora, si tenemos que comenzar aquí a las 8 de la mañana.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, expresa:

Tranquilo, eso lo vamos cuadrando acá en la mesa doctor García, no se preocupe. Por favor, estamos los 13 Senadores de la Comisión, no queremos levantar sin que se apruebe el proyecto del doctor Macías, sin que se apruebe una proposición suya aditiva.

-Hace uso de la palabra el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Presidente, en dos segundos, un punto de orden. Es que yo solicito que se apruebe la proposición aditiva con –valga la redundancia- la otra adición del Senador Macías para que quede complementaria y aprovecho para que se haga una sola votación, más las mías que adicionó el Senador Macías.

Y lo otro Presidente, es que en esa misma votación, hay un elemento doctor Robledo que nos quedó faltando para el debate del martes que yo también soy citante y es

citar, no convocar, citar al Superintendente de Industria y Comercio, porque es que ese tema es fundamental, porque en el tema de Terpel y las estaciones de servicio no es solo la política pública del Ministerio de Minas, sino son las prácticas restrictivas a la competencia que ya son del resorte del Superintendente de Industria y Comercio, entonces para adicionar también ese tema.

Entonces, señor Presidente, la proposición es: Incorporar al debate de infraestructura los corredores de la perimetral del Oriente en Cundinamarca y la vía de El Sisga – Guateque – El Secreto y las vías de Santa Ana – Mocoa – Neiva y la vía de Girardot – El Espinal – Neiva, son esas cuatro vías; y señor Presidente, y para solicitar que se adicione en el debate de Terpel y las estaciones de servicio la citación al Superintendente de Industria y Comercio de una vez.

-Seguidamente el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Solicita también adicionar al mismo debate, además de lo propuesto por el Senador Milton, los corredores de la vía La Soberanía en Arauca y las 4G de la vía Cúcuta – Pamplona – Bucaramanga y la vía Cúcuta – Ocaña.

-El Senador Luis Emilio Sierra:

Solicita también adicionar el corredor Manizales – Mariquita.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Somete a consideración la proposición con las adiciones presentadas la cual es aprobada por los Senadores miembros de la Comisión.

-Acto seguido la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, manifiesta:

Como ese es un debate que fue iniciativa nuestra, a mí me parece muy interesante todo eso, pero estoy segura que eso en una sesión no se evacúa, es imposible, entonces tocaría es organizarlo muy bien, sí, porque ahora que decía el Senador, uno de los Senadores, que tal vez estos no sean temas de la Comisión, claro que son temas de la Comisión, o la producción agropecuaria por dónde sale, pues sale por las vías doctor Dimitri, porque por dónde más; o el petróleo, resulta que esa vía que hoy está a punto de sucumbir a las dificultades de ese proyecto es por donde circula el 60% del petróleo del país, claro que guarda relación directa con la Comisión, entonces sí me parece que acá se evidencia la necesidad de que la Comisión Quinta aborde unas jornadas muy profundas sobre el tema de las vías que guardan relación directa con los temas que adelantamos acá en la Comisión.

-Retoma el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

La decisión tomada es que el debate al que fuimos citados en el día de hoy quedó aplazado, la Mesa Directiva tomará ya la decisión con la fecha coordinada con los citantes, para que no haya óbice para ningún tipo de error en la asistencia.

-Siguiendo con el Orden del Día, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, informa que el IV punto a tratar es la discusión y votación en primer debate del **Proyecto de ley número 27 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario frente a los costos de los fertilizantes y se dictan otras disposiciones**, cuyos autores son el Senador Ernesto Ma-

cías Tovar y el Representante *Rubén Darío Molano*, y el Ponente es el Senador *Ernesto Macías Tovar*:

Antes de que se le dé inicio a la discusión y votación del proyecto la señora Secretaria informa que el Senador Daniel Cabrales Castillo presenta impedimento para participar en la discusión y votación del mismo y procede a dar lectura al impedimento, así:

IMPEDIMENTO

Solicito a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 027 de 2016 Senado**, “*por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario frente a los costos de los fertilizantes y se dictan otras disposiciones*”, en razón a que podría estar incurso en un posible conflicto de intereses ya que habitualmente mi familia y yo compramos fertilizantes para las actividades en relación con el sector agrícola.

Lo anterior de conformidad con lo consagrado en los artículos 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992. Atentamente, Daniel Cabrales Castillo, Senador de la República.

-La Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad:

Deja constancia que el Senador Daniel Cabrales se retira del recinto.

-Sobre el impedimento, el Senador Ernesto Macías Tovar, señala:

Señor Presidente, simplemente para solicitarle a la Comisión que se niegue el impedimento, realmente el proyecto trae aspectos muy generales para bajar los costos de los fertilizantes y no tendría nada que ver con eso.

-En el mismo sentido el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Presidente, sería muy grave que nosotros aprobáramos este impedimento, tan elemental como que seguramente todos en su momento tendrán que comprar alguna cosa de las que aquí debatimos permanentemente en el Congreso de la República, qué tal por ejemplo nosotros que somos usuarios de servicios de energía, cuando estamos discutiendo aquí temas energéticos, es decir, si vamos a aprobar esto apague y cierre ahí sí este Congreso, esta Comisión Quinta, de modo que no es una razón válida, yo les ruego que nieguen ese impedimento, no tiene ninguna razón de ser.

-El Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, expresa:

Si bien es cierto que entiendo que son normas de carácter general y todo, por lo menos yo si quiero poner en consideración mi impedimento, porque las actividades de las empresas de mi familia son exclusivamente del sector, referente al sector agropecuario y yo prefiero curarme en salud, ya es diferente si ustedes toman cualquier decisión, pero dejo mi impedimento en consideración y me retiro del recinto.

-La Senadora Nora María García Burgos, manifiesta:

Presidente, en este caso qué pena serían tres impedimentos, porque todos, todos utilizamos los fertilizantes, todos trabajamos en el campo, entonces todos nos ten-

driamos que declarar impedidos, entonces yo también presento el mío.

-Sobre el tema el Senador Guillermo García Realpe:

Cuando uno de ellos haya sido socio de los rusos, los que producen y hacen importaciones para Colombia si se lo aceptamos, pero si no es socio de los rusos.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, procede a darle trámite uno por uno a los impedimentos presentados.

-En primer lugar somete a consideración el impedimento del doctor Daniel Cabrales Catillo, que ya fue leído, y solicita que por Secretaría se llame a lista para votación nominal del mismo:

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión:

Deja constancia que el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, se retiró del recinto y no participa de la discusión y votación del impedimento.

-Por Secretaría se hace el llamado a lista para la votación correspondiente, a lo cual contestaron los Senadores presentes, así:

Galvis Méndez Daira de Jesús	No
García Burgos Nora María	No
García Realpe Guillermo	No
García Romero Teresita	No
García Turbay Lidio Arturo	No
Gómez Jiménez Juan Diego	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Rodríguez Sarmiento Milton	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

-La Secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad:

Informa que el resultado de la votación fue de doce (12) votos por el No, en consecuencia, fue negado el impedimento presentado por el Senador Daniel Cabrales Castillo.

-Continuando con los impedimentos presentados, el señor Presidente somete a consideración el impedimento del Senador Milton Rodríguez Sarmiento, y solicita a la señora Secretaria llamar a lista para votación nominal del mismo.

-La señora Secretaria deja constancia que el Senador Milton Rodríguez se retira del recinto. Seguidamente procede a hacer el llamado a lista correspondiente, al cual contestaron los Senadores presentes, así:

Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	No
García Realpe Guillermo	No
García Romero Teresita	No
García Turbay Lidio Arturo	No
Gómez Jiménez Juan Diego	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

-Como resultado de la votación, la Secretaría informa que se obtuvo:

Diez (10) votos por el No y uno (1) por el Sí, en consecuencia fue negado el impedimento del Senador Milton Rodríguez Sarmiento, a quien se le informa que puede ingresar nuevamente al recinto.

- El siguiente impedimento a tratar es el de la Senadora Nora García Burgos, el cual se lee a continuación por la señora Secretaria de la Comisión:

IMPEDIMENTO

De la manera más respetuosa presento el impedimento para votar y discutir el Proyecto de ley de la referencia, debido a que con la decisión y discusión del mismo podría existir un interés directo sobre algún familiar en los grados de consanguinidad establecidos dentro del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y en razón a que soy propietaria de tierras en el departamento de Córdoba.

Firma,

Honorable Senadora *Nora García Burgos*.

-El señor Presidente somete a consideración el impedimento presentado por la Senadora Nora María García Burgos y solicita a la señora Secretaria llamar a lista para votación nominal del mismo.

-La señora Secretaria deja constancia que la Senadora Nora García Burgos se retira del recinto, y procede a hacer el llamado a lista para la votación correspondiente, al cual contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	No
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	No
García Romero Teresita	No
García Turbay Lidio Arturo	No
Gómez Jiménez Juan Diego	No
Macías Tovar Ernesto	No
Martínez Aristizábal Maritza	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Rodríguez Sarmiento Milton	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

-La Secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa que el resultado de la votación fue de once (11) votos por el No y uno (1) por el Sí, en consecuencia fue Negado el impedimento de la Senadora Nora García Burgos, y se le informa a la Senadora Nora García que puede ingresar nuevamente al recinto.

-El siguiente impedimento es el presentado por la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, que por disposición del señor Presidente se lee:

IMPEDIMENTO

Manifiesto mi impedimento frente a la discusión y votación del **Proyecto de ley número 27 de 2016 Senado**, por tener intereses en la producción agropecuaria como actividad personal. Firma,

Honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación nominal el impedimento, y dispone que por Secretaria se llame a lista:

-La señora Secretaria deja constancia que la Senadora Maritza Martínez Aristizábal se retiró del recinto; y pro-

cede a hacer el llamado a lista correspondiente, al cual contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	No
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	No
García Burgos Nora María	No
García Romero Teresita	No
García Turbay Lidio Arturo	No
Gómez Jiménez Juan Diego	No
Macías Tovar Ernesto	No
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	No
Robledo Castillo Jorge Enrique	No
Sierra Grajales Luis Emilio	No

-Como resultado de la votación, la Secretaria de la Comisión, informa:

Diez (10) votos por el No y uno (1) por el Sí señor Presidente, ha sido negado el impedimento de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal. Se informa a la Senadora Maritza Martínez Aristizábal que ya puede ingresar al recinto nuevamente.

-No habiendo más impedimentos, el señor Presidente da paso a la discusión del proyecto de ley y concede el uso de la palabra al ponente del mismo, Senador Ernesto Macías Tovar, quien expresa:

Como ya los honorables Senadores compañeros de la Comisión conocen perfectamente el proyecto me han pedido que sea muy sucinto en la sustentación, voy a atender esa solicitud y voy a tratar de hacerla en tres minutos.

¿En qué consiste el proyecto señor Presidente? Son 6 artículos incluida la vigencia, crea una comisión de control y vigilancia de insumos agropecuarios, se cambia la figura de la libertad vigilada por la libertad regulada, en esto debo decir, hay una observación de Fenalco con quienes me reuní, ellos ven con preocupación esta situación, pero mi insistencia es que el proyecto es para favorecer al productor y en ese camino va, regula los precios de los fertilizantes, crea un sistema de información de precios y desde luego una estrategia de publicidad con ese sistema de información y unos subsidios a los fertilizantes.

¿De dónde nace el proyecto Presidente? en un debate que hicimos acá en el año 2014, 24 de septiembre exactamente, el Ministro de Agricultura nos decía que iban a comenzar a bajar los fertilizantes, lamentablemente de esa fecha a hoy han subido los fertilizantes, por ejemplo, en el caso de la urea en un 29.4 % y otros fertilizantes como el cloruro de potasio para no dar más ejemplos, se han incrementado en un 48.1 %, entonces este proyecto busca en términos generales controlar el incremento en los precios de los fertilizantes, debido al consumo masivo que hay en el país sobre ellos y por ello señor Presidente le solicito a la Comisión darle este primer debate a el proyecto, solicitándole que si así lo tiene a bien la Comisión se omita la lectura de los 6 artículos que contiene.

-Seguidamente el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Presidente, honorables Senadores, tengo en mis manos una resolución, es la 436 de 2010, del 13 de diciembre del 2010, esta resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecía una libertad vigilada para el precio de estos insumos y hablaba también en uno de sus apartes de la posibilidad que si fracasaba esa libertad vigilada pudiera pasarse a una libertad regulada, a una regulación de los precios; quiere decir que 6 años después casi

de haberse expedido este decreto, esta resolución, no fue efectiva y lo vemos a diario, los precios de los fertilizantes cada vez más hacia arriba, no hay un control, no obstante que hay una vigilancia supuestamente del Estado, del Ministerio de Agricultura, no se ha logrado bajar el precio de esos fertilizantes, al punto que hoy Colombia es el segundo país que tiene los fertilizantes más costosos de todo Latinoamérica.

De modo que yo acompaño este Proyecto de ley, me preocupa una sola cosa Senador Macías, bueno, dos cosas realmente, y es que al convertirlo en Ley sea muy difícil regresarnos a la libertad vigilada, habría que presentar en su momento otra Ley para derogarla, que es el mecanismo que hemos implementado hasta ahora y que no ha dado resultado, pero que algún día podrá ser, pero no importa, yo estoy de acuerdo a jugármela con el Proyecto de ley; y el segundo tema que tiene que ver con los subsidios, que usted me mencionaba, es un tema que tiene que ver con iniciativa del ejecutivo, todo lo que tenga que ver con ese tipo de asuntos tiene que ser –pues dijéramos– con el visto bueno del Gobierno Nacional, del Ministerio de Hacienda, sin embargo yo le he dicho al Senador Macías que sigamos adelante con el proyecto, démosle primer debate y esperemos que el Gobierno Nacional se suba al mismo en el segundo, podemos hacerlo para Plenaria, esperemos, el Senador Macías nos refiere que él ya solicitó el apoyo, el acompañamiento del Ministerio de Hacienda, no ha tenido respuesta, pero yo creo que tenemos que avanzar, Presidente, hay que mandar un mensaje a los agricultores colombianos que a este Congreso de la República si le interesa su suerte y que estamos haciendo esto precisamente porque la libertad vigilada no dio su resultado para lograr el propósito de bajar el precio de los fertilizantes.

De modo que yo le pido a los colegas que avancemos, aprobemos este primer debate y lo que haya que hacer de modificarlo, las mejorías, los soportes y apoyos del Gobierno Nacional pues pueden hacerlo para el segundo, tercero y aún en el cuarto debate.

-La Senadora Nora María García Burgos solicita el uso de la palabra y una vez concedida expresa: Igual que el Senador Luis Emilio Sierra a mí me parece excelente que nosotros sigamos luchando por todos los agricultores y sobre todo por el pequeño agricultor que es el que más se perjudica con el tema del alza de los fertilizantes, esto se ha dado aquí en varios debates, hemos discutido con el ministerio, el Ministro pone unos precios y a los 2 o 3 meses se les olvida y cada quien sube como quiera.

A mí lo que me gustaría un poquito Senador Macías, la primera parte me parece excelente, tener el comité regulador y de control, de vigilancia, excelente, pero la segunda parte es la de los subsidios, entonces ahí es donde me preocupa porque no sé qué tanto le podría costar eso al Estado y si de pronto más adelante nos lo pueden tumbar, no me queda claro cómo sería el tema del subsidio para estos agricultores y quiénes tendrían derecho a ello; del resto me parece excelente el proyecto y yo creo que podemos seguir avanzando aprobándolo hoy.

-Interviene la Senadora Maritza Martínez Aristizábal: Yo también quiero expresar el respaldo a este proyecto de ley, considero fundamental cuando revisamos las cifras de lo que significa este renglón para la economía del país y bueno, más aún cuando se trata de incentivar un sector que viene presentando tantos problemas.

En nuestro país cerca del 5.3 millones de hectáreas se dedican a la agricultura y cerca de 40 millones de hectáreas en actividades silvopastoriles, ganadería, y en ellas,

en estas dos actividades cada año se utilizan toneladas de fertilizantes, estos fertilizantes significan en promedio entre el 8 y el 24 % del total de los costos de las actividades; plaguicidas, entre el 5 y el 12 % del total de los costos; insecticidas, fungicidas, que van pasando de un intermedio a otro en la cadena de la comercialización y termina con unos precios exorbitantes que hoy es uno de los factores que viene dificultando la actividad agropecuaria, por eso considero fundamental el hecho de que el proyecto obligue a crear un sistema de información de precios que permita un seguimiento efectivo a los precios de los fertilizantes. Y, en cuanto a la competencia, está perfecto, recordemos que el Consejo de Estado cuando se refirió a la política de precios de insumos agropecuarios en el concepto 1728 del 2006, allí determinó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el organismo competente para ejercer intervención en materia de política de precios de los productos del sector agropecuario y de los insumos agropecuarios, manteniendo el régimen de libertad, pero como lo dice se requiere unas medidas como las propuestas para tratar de mejorar cada día más la posibilidad de los productores del sector agropecuario.

Le comenté al Senador Macías, autor de esta iniciativa, que tenía una observación frente al título, porque el título establece medidas de protección para los productores del sector agropecuario frente a los costos de los fertilizantes y a lo largo del proyecto no se habla solo de fertilizantes, se hablan de insumos agropecuarios que es un concepto muchísimo más amplio, en el artículo 1, 2, se habla de insumos agropecuarios y me parece perfecto, por eso creo que el 3 y el 4, además del título, debe ampliarse de fertilizantes a insumos agropecuarios.

-Interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Sí, la verdad como lo decía la Senadora Nora García nuestra Comisión Quinta prácticamente está siempre muy pendiente de los temas agropecuarios, tanto así que en su momento cuando hubo la reforma tributaria logramos quitarle el IVA a los productos del sector agropecuario, creo que fue un avance importante para la competitividad y la productividad del campo que ha sido nuestra propuesta, a mí me parece que este proyecto Senador Macías es un proyecto sumamente importante, de pronto la inquietud con el ministerio y ya la Senadora Maritza nos ha dado una claridad en algunos temas jurídicos y algunas dudas que hay referente a la libertad regulada y este régimen de libertad de precios no sé cómo se pueda interpretar, lo mismo que lo decía la Senadora Nora, el Senador Luis Emilio, referente a los subsidios, no sé el Ministerio de Hacienda o el Ministerio de Agricultura cuál es su visión referente, o su posición referente a esta situación, el impacto Senador que pudiera tener, pero me parece que tiene todas las bondades el proyecto para poderlo por lo menos aprobar en esta Comisión y que ya en la Plenaria si hay alguna solicitud o alguna claridad por parte de los ministerios que no la conocemos, pues seguramente se tomarán algunas decisiones al respecto, pero me parece que es un proyecto que tiene, por lo menos busca la bondad de poder ser más competitivos, hacer más competitivos los productos del campo y creo que es nuestro trabajo poder apoyar ese tipo de iniciativas.

-Hace uso de la palabra el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

No, por las razones del texto del proyecto y por lo que aquí ya se ha dicho, yo anuncio también mi voto positivo señor Presidente.

-El Senador Ernesto Macías Tovar, solicita el uso de la palabra y manifiesta:

Presidente, simplemente para decir que acogamos para el segundo debate de ser aprobado aquí, las observaciones que hace la Senadora Maritza en cuanto al título y las otras que se han hecho y reiterar que he solicitado al Ministro de Hacienda por tratarse de los subsidios, solicitar al Ministro de Hacienda el aval para este proyecto.

-Acto seguido interviene el Senador Guillermo García Realpe, señalando:

Felicitar al Senador Ernesto Macías por esta iniciativa, por supuesto manifestar que lo apoyamos y que, qué bueno que desde la Ley se den herramientas doctor Macías al Ministro de Agricultura, porque muy poco puede hacer un Ministro ni el Presidente cuando la Ley no le indica y no le dé un instrumento, a veces es cuestión de voluntad pero a veces es de imposibilidad legal; la Superintendencia de Industria y Comercio ha dado muestras en Colombia de luchar contra prácticas comerciales restrictivas de la libre competencia, porque aquí nuestros empresarios que los ponderamos mucho, que los queremos porque dan empleo, no han dado muestras de ética empresarial, ellos también han adolecido de acciones, comportamientos, decisiones, de corrupción en el sector privado, de corrupción en el sector privado y qué bueno que demos instrumentos para obligar ya a las entidades oficiales a tomar las medidas y que apliquen mecanismos y decisiones y multas y sanciones para defender al sector más débil de las cadenas, de los consumidores o de los pequeños productores, en fin, de los cultivadores, porque aquí sí hay que, bien hay que crear un esquema de empresas, de mejoramiento de la economía, pero que tiene que ser sensible con los consumidores, con los usuarios de ese sistema económico que es muy bien favorecido en Colombia, yo apoyo eso, simplemente le quiero decir en un punto donde manifiesta de que se creará un sistema de publicidad, cambiemos un sistema de información, no le vamos a hacer publicidad a nadie, sino hacer un sistema de información que es digamos más de política pública que de interés de los particulares.

-Finalizada la discusión, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Solicita a la Secretaría General, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión:

Procede a dar lectura a la proposición, así:

PROPOSICIÓN

De acuerdo a lo expuesto anteriormente presento ponencia favorable al **Proyecto de ley número 027 de 2016 Senado**, “*por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario frente a los costos de los fertilizantes y se dictan otras disposiciones*”, y propongo a los honorables Senadores de la Comisión Quinta del Senado de la República, dar primer debate favorable.

Firma,

Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Somete a consideración y votación la proposición leída, la cual es aprobada por los miembros de la Comisión.

-En atención a la solicitud del Senador Ponente, Ernesto Macías Tovar:

De omitir la lectura del articulado, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación la omisión de lectura del articulado del proyecto de ley, el cual es aprobado por los Senadores.

-Seguidamente y continuando con la votación, el señor Presidente somete a consideración y votación nominal el articulado en bloque del proyecto de ley, por lo que solicita a la Secretaría General de la Comisión realizar el llamado a lista correspondiente:

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, realiza el llamado a lista y contestaron los Senadores presentes, así:

Cabrales Castillo Daniel Alberto	Sí
García Burgos Nora María	Sí
García Realpe Guillermo	Sí
García Romero Teresita	Sí
García Turbay Lidio Arturo	Sí
Macías Tovar Ernesto	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guiller	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	Sí

-La Secretaría anuncia como resultado de la votación:

Diez (10) votos por el Sí señor Presidente, ha sido aprobado el articulado del proyecto tal como viene en la ponencia para primer debate.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Solicita a la Secretaría General se sirva leer el título del proyecto de ley.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión da lectura al título propuesto, así:

“*por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario frente a los costos de los fertilizantes y se dictan otras disposiciones*”.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Somete a consideración y votación el título leído, el cual es aprobado por los Senadores miembros de la Comisión, y seguidamente pregunta: ¿Quieren los Senadores que el proyecto de ley pase a plenaria de Senado para segundo debate?

-La Secretaría informa que así lo quieren los Senadores y el Presidente de la Comisión designa como ponente para segundo debate al Senador Ernesto Macías Tovar.

-Agotado el Orden del Día, el señor Presidente da por terminada la sesión y convoca para el martes 20 de septiembre a las 9:30 a. m.

LIDIO GARCÍA TURBAY Presidente	MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL Vicepresidente
DELCEY HOYOS ABAD Secretaria General	